

**Anuncio***Aprobación del Plan económico-financiero 2026-2027*

EXPTE: 2026/PPE_01/000001

A efectos informativos, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Gerena, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2026, aprobó el expediente del Plan Económico Financiero 2026-2027, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Plan Económico-Financiero 2026-2027 se encuentra a disposición de cualquier persona interesada en el portal de transparencia de este Ayuntamiento: en <http://transparencia.gerena.es/> o accediendo directamente a través del siguiente enlace <https://bit.ly/2wEQmx6>.

En Gerena, a la fecha de la firma electrónica.
La Alcaldesa Presidenta

Fdo: María Tenorio Santana

Código Seguro de Verificación	IV766XB5HFGM5T6C2R7V6J2QKI	Fecha	27/07/2026 12:08:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARÍA TENORIO SANTANA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV766XB5HFGM5T6C2R7V6J2QKI	Página	1/1

